

Discurso inaugural del Rector de la UNAM José Narro Robles, en la de la II Reunión de la Red de Revistas Especializadas en Derecho Constitucional

21 de enero de 2014, México

Discurso inaugural del Rector de la UNAM José Narro Robles, en la de la II Reunión de la Red de Revistas Especializadas en Derecho Constitucional

Buenos días tengan todas y todos ustedes. Me da muchísimo gusto estar una vez más aquí en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Le agradezco enormemente al Dr. Edgar Corzo Sosa su invitación para poder acompañarle, y al señor director de Instituto, al Dr. Héctor Fix Fierro, su anuencia para que yo pudiera estar aquí. Me da mucho gusto que estemos aquí personalidades del extranjero, el señor Abogado General, y un grupo de académicos nacionales y universitarios muy destacados. Muchas gracias a todos ustedes por su presencia.

Yo quiero imaginarme que me invitaron porque muchos saben que tengo una característica, déjenme ponerlo así, busqué la palabra, y es una palabra neutra, y ayuda. Iba a decir virtud, que es la de ser médico, pero me pareció petulante, y más estando en absoluta minoría en este auditorio. Entonces, a mi me ha interesado mucho, por supuesto como médico, el tema de la atención, la protección de las políticas públicas, en materia de salud.

En razón, fundamentalmente de las oportunidades que le da a uno la vida, me tocó participar muy de cerca con el grupo que encabezó el doctor Guillermo Soberón en 1982, y que con la intervención de juristas sobresalientes de este Instituto produjeron un cambio Constitucional muy importante, muy relevante para el campo de la salud: El derecho a la protección de la salud, inscrito en el artículo 4º de nuestra Constitución, y que como ya se dijo aquí, hace en su redacción, por un lado el reconocimiento de ése derecho a la protección de salud, y de otra parte nos envía a la Ley General de salud, para ver cómo se distribuyen las competencias entre la Federación y las Entidades Federativas para conseguir esa concurrencia, para conseguir la distribución en la materia de salubridad general y de la salubridad local. Y fue un ejercicio extraordinario, porque de ahí derivó, a lo largo de todo un año de trabajo, con un método muy democrático, muy abierto, muy incluyente, la elaboración de la Ley General de Salud, en su primera versión, que sustituyó al antiquísimo, para entonces, Código Sanitario.

El método era de verdad muy interesante, porque el doctor Soberón nos reunía todos los viernes por la tarde, a partir de las cinco de la tarde y a veces hasta las ocho o nueve de la noche, a quienes éramos colaboradores en la Secretaría de Salud. Y lo mismo estaban los subsecretarios, que los directores generales, que algunos especialistas, e íbamos revisando artículo por artículo. La propuesta que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y la Oficialía Mayor, dos abogados destacados, José Antonio González Fernández, por una parte, y por la otra José Francisco Ruiz Macie, iban presentar. Y se discutía, por supuesto el fondo y la forma, la redacción, y las implicaciones que se tenían, fue un ejercicio extraordinario. Entonces, yo creo que me hizo favor Edgar de invitarme, precisamente por eso, y le agradezco mucho, porque sí me tocó efectivamente vivirlo.

Segundo, me da mucho gusto estar aquí, porque junto con ese tema de fondo, el derecho a la salud, o el derecho a la protección de la salud, como lo reconocemos en México, se trata de una reunión que tiene que ver con algo que me parece que es muy importante, y es la

suma de posibilidades. Una Red de Revistas, en este caso, de Derecho Constitucional. Me parece que ahí está el secreto. Yo digo con frecuencia, bueno lo he dicho dos veces, esta es la tercera, no es tan frecuente. Yo digo que mientras los jóvenes navegan con toda placidez en la red, otros naufragamos en internet. Nos cuesta más trabajo, es un asunto de generaciones. Pero no, yo no tengo ninguna duda que ahí está el secreto.

Ayer fui a la Academia Nacional de Medicina, por ejemplo, y la clausura del año académico y se nos informó el enorme cambio en la asistencia presencial y virtual. La Academia Nacional de Medicina, que es una academia que va a cumplir ciento cincuenta años, el próximo año cumpliremos esos ciento cincuenta años de haber establecido, y ha sesionado, salvo momentos muy difíciles en el país durante la revolución, pero prácticamente de manera ininterrumpida, bueno, tenemos una sesión de cien asistentes, es extraordinario. No es infrecuente que tengamos una veintena de personas, de académicos, y de gente interesada, de tal manera que alrededor de treinta y ocho sesiones por cien asistentes, poniendo el tope máximo prácticamente, digo, el auditorio tiene cabida para el doble, pero es sólo en las sesiones inaugurales, en fin, en promedio no llega a cien. Estamos hablando en un año, alrededor de tres mil ochocientas personas. Pues resulta que con la transmisión por internet, en alta definición, con buenas condiciones de audio y de transmisión en video, en cuatro meses se lleva más de catorce mil asistentes virtuales a las sesiones. Ése es el cambio, esa es la consideración, sí multiplicamos por tres esto, pues va a ser una asistencia de cuarenta mil contra, en el mejor de los casos, tres mil ochocientos.

Bueno, pasa algo semejante cuando revisamos el tema de las revistas electrónicas. A mí me parece que aparte de que la naturaleza, como dijo el doctor Edgar Corzo, nos lo agradece por el número de árboles que cuidamos y protegemos, pero la posibilidad de que la gente tenga acceso a revistas en red y en medio electrónicos, multiplica el potencial de que se difundan las cosas, entonces a mí me da mucho gusto. Estamos nosotros haciendo esfuerzos precisamente en esta dirección.

Finalmente, me entusiasma mucho oír que todavía tenemos la capacidad de seguir manteniendo las banderas fundamentales que no hemos alcanzado en el mundo, y me da de verdad mucho, mucho gusto, que el doctor Andrea Morrone, de Italia, nos vuelva a decir aquí con mucha elegancia, y en un muy buen español, que tenemos que seguir pensando en el tema de la libertad, de la igualdad, yo le diría y de la fraternidad. Entonces, nos regresamos varios siglos y podríamos echarnos todavía muchos más hacia atrás, porque el tema de la justicia, el tema de la justicia social, el tema de los derechos fundamentales de las personas, no los tenemos cubiertos ni en éste país ni el mundo. Y me parece que entre más educación tiene uno, me parece que entre mayor preparación tiene la persona, mayor responsabilidad existe para seguir demandando de manera educada, pero muy firme, el que los estados nacionales y que éste mundo globalizado no lo olvide, porque hay mucha gente que muere innecesariamente, hay muchos niños que sufren hambre, porque hay mucha gente que ve violadas sus condiciones fundamentales, su libertad. Y uno se impresiona cuando descubre las nuevas formas de esclavitud y uno se impresiona de saber lo que pasa en éste mundo tan paradójico, tan maravilloso por un lado, tan contrastante por el otro, con el tema de la trata de persona. Y uno se impresiona de saber y reconocer la historia de las historias de los migrantes, las necesidades y la forma en que son maltratados, de la manera más ruin, mal cruel, más vil, y no protegidos.

Tenemos que seguir, pues, elevando la voz, con cuidado, con atención, y por eso para mí es motivo de gran satisfacción poder acompañarles en este Instituto del que nos sentimos muy orgullosos, se los decimos a los profesores invitados, muy, muy orgulloso por la calidad, por la categoría, por el compromiso, por la seriedad, y por la capacidad que han tenido para entrelazar, para entrelazar generaciones, temas y pluralidades, de verdad muchas, muchas gracias.

Y a los colegas de Brasil, Colombia, Perú, Polonia, Argentina, Italia, que están aquí con nosotros, bienvenidos, buena estancia. Y a los colegas de Chile, España y Francia, que no pudieron venir, ellos se lo perdieron, tuvieron la oportunidad, no la aprovecharon, ojalá y en el futuro los tengamos.

Y sin más, pues, queda así inaugurada esta segunda Reunión de la Red de Revistas en Derecho Constitucional. Que tengan Mucho éxito en sus deliberaciones.